

# Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

## RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través de los MINISTERIOS DE SEGURIDAD y del INTERIOR, cuál es la situación y las acciones realizadas y previstas en el marco del agravamiento de los conflictos que se están perpetrando en la zona del Lago Mascaradi, Bariloche, provincia de Río Negro.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Ante las expresiones realizadas por funcionarios nacionales sobre la búsqueda de solucionar el conflicto a través del diálogo, y el desesperado pedido de los vecinos reclamando respuestas efectivas. ¿Cuál es la estrategia llevada a cabo hasta el momento?
2. ¿Qué acciones se iniciaron ante los fueros provincial y federal por la usurpación sistemática de propiedades?
3. ¿Los hechos cometidos por personas identificadas como "resistencia ancestral mapuche", pueden ser catalogadas como terrorismo?
4. Los vecinos de Villa Mascaradi manifiestan que la soberanía Argentina está en riesgo. ¿Se comparte este diagnóstico?
5. Además de los actos violentos, también se están generando problemas en el ambiente. ¿Cuáles son los daños ambientales que está sufriendo la zona?
6. ¿Cuáles son las políticas de seguridad federal instrumentadas ante el avance violento y constantes amenazas de los grupos identificados como "resistencia ancestral mapuche"?
7. ¿Están identificados los integrantes de la "resistencia ancestral mapuche"?
8. ¿Se ha continuado trabajando con el "Comando unificado de la Patagonia" creado por la anterior gestión nacional?

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes.Diputados: Jorge Enriquez, Lorena Matzen, Estela Regidor y Hernán Berisso.

## FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente,

En el mes de mayo del corriente año (2020) a través del expediente 2290-D-2020 acompañado por once de mis pares, solicité un pedido de informes por los hechos de violencia que se estaban produciendo en la zona del Lago Mascaradi, Bariloche, provincia de Río Negro. Habiendo pasado tres meses sin respuesta alguna y con una escalada del conflicto a niveles significativos, presento este nuevo pedido de informes con más preguntas, recalcando la gravedad de la situación.

En mayo el gobierno de la provincia de Río Negro pidió la intervención del gobierno nacional. La gestión de la gobernadora Arabela Carreras reclamó que el Ministerio de Justicia intervenga en Villa Mascaradi, tras un largo historial de actos violentos.

Los hechos violentos en la zona de Bariloche no son una novedad. Lamentablemente el país está siendo víctima de un grupo terrorista que, bajo la excusa de reivindicar derechos nativos, indígenas y sociales, acuden a la utilización de la violencia para imponer sus presuntas ideas y objetivos materiales. La Resistencia Ancestral Mapuche es un grupo radicalizado, liderado por Facundo Jones Huala- hoy detenido en Chile - y que cree en la lucha armada como medio para reclamar por las tierras.

*"La preocupación de los vecinos de Villa Mascaradi se intensifica con el correr de las horas. A la falta de respuesta que encuentran en la Justicia, se suma el temor de nuevos ataques y la incertidumbre que les genera el planteo de las autoridades nacionales, quienes informaron que buscarán mediante el diálogo generar herramientas de convivencia. "Esto ya no es una discusión de títulos, estamos hablando de la soberanía del Parque Nacional Nahuel Huapi", expresaron. Mediante una carta abierta exigieron una respuesta directa del presidente de la Nación, Alberto Fernández, así como la intervención de las fuerzas federales "para el desalojo de los intrusos". John Grehan, uno de los vecinos cuya casa fue incendiada en 2015 y ocupada por la comunidad Lafken Winkul Mapu desde principios de 2018, dijo a LA NACION que esta situación "ya deja de ser un reclamo solo de los vecinos que somos la cara visible, queremos que se sepa si Villa Mascaradi es territorio argentino, mapuche o es otro país". (...) En la carta abierta los vecinos de Villa Mascaradi se preguntaron: "Sr Presidente: ¿Reconoce la soberanía de la República Argentina en el Parque Nacional Nahuel Huapi?". Enumeran las diversas ocupaciones informadas por la misma comunidad mapuche y los hechos de violencia registrados en la zona desde entonces, incluyendo robos, saqueos, incendios, agresiones a turistas y el corte en reiteradas oportunidades de la ruta nacional 40"* (Fuentes, L. "Ocupación en Villa Mascaradi. En una dura carta,

los vecinos reclaman respuestas al Presidente" 5/8/20. La Nación)

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer "respetar" sus arrojados y no probados derechos.

La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país.

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes.Diputados: Jorge Enriquez, Lorena Matzen, Estela Regidor y Hernán Berisso.